

El Consejo de Gobierno ha sido informado sobre la propuesta de adjudicación del contrato por parte de la empresa pública

Canal de Isabel II invierte 11,3 millones a la remodelación de la depuradora de El Endrinal, en Collado Villalba

- La ampliación de la planta permitirá depurar hasta 48.000 metros cúbicos de agua diarios, un 33 % más que ahora
- Se mejorará la calidad del agua que retorna al Arroyo Endrinal, afluente del río Guadarrama

12 de febrero de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy sobre la propuesta de adjudicación por parte de Canal de Isabel II del proyecto y obra para que la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) El Endrinal, situada en el término municipal de Collado Villalba, se adecúe al Plan Nacional de Calidad de las Aguas. El contrato, con un importe de adjudicación de 11.284.568 euros, tiene un plazo de ejecución de 46 meses.

La EDAR de El Endrinal, en servicio desde 1987, depura aguas residuales procedentes de Collado Mediano, Villalba, Morzarzal, Alpedrete, Navacerrada pueblo, y parte de los municipios de El Escorial, Guadarrama, Galapagar y San Lorenzo de El Escorial.

Con objeto de garantizar la calidad del vertido y de ampliar la capacidad de tratamiento de la planta, Canal de Isabel II acometerá una serie de mejoras tanto en el tratamiento del agua como en el del fango, así como en la instalación eléctrica de la planta.

Así, se ampliará un 33 % la capacidad de tratamiento de la EDAR El Endrinal, que tras las obras podrá depurar hasta 48.000 metros cúbicos diarios, frente a los 36.000 que puede tratar actualmente. Para ello, además de construir una cuarta línea, se remodelarán las tres existentes con el fin de mejorar el tratamiento biológico, eliminar nutrientes (nitrógeno y fósforo) e incrementar la capacidad de la filtración del efluente.

Además, para el tratamiento de los caudales en época de lluvia, se duplicará la capacidad del pretratamiento hasta diez veces el caudal diario, y se construirá un edificio para albergar esta y otras partes del proceso de depuración con el fin de evitar olores.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

A estas mejoras se suman otras en la instalación eléctrica y en la automatización y control de la instalación. Por último, se instalarán tolvas de almacenamiento de fango deshidratado y se remodelarán, rehabilitarán y mejorarán las actuales líneas de fangos y de gas de la EDAR.

Las actuaciones de este contrato forman parte del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030.